



ACTA NÚMERO 20
16 de marzo de 2022

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintidós**, siendo las **doce horas con veinticinco minutos**, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones celebradas los días 23 de febrero y 01 de marzo de 2022.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se designan representantes del H. Congreso del Estado, ante el Consejo Estatal Vitivinícola.
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se establecen los plazos para la presentación de iniciativas que requieran ser sometidas a consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a pueblos y comunidades indígenas, en el año 2022.
- VI. Análisis y, en su caso, determinación del sentido de la resolución que recaerá a diversas iniciativas mediante las cuales se propone se inscriba en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del H. del Congreso del Estado, en letras doradas la leyenda "Mártires de Madera de 1965" y el nombre de "Marisela Escobedo Ortíz".
Iniciadora: Dip. Ilse América García Soto. Asuntos 65 y 537
- VII. Asuntos Generales.
 - a. Cuenta de los oficios:
 - CR22-31-05-0422, enviado por el Centro de Ayuda a Enfermos de Cáncer, A.C.
 - INMUJERES/PRESIDENCIA/0273/2022, enviado por el Instituto Nacional de las Mujeres.



Como primer punto se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) , Adriana Terrazas Porras (Morena), Saúl Mireles Corral (PAN) e Ilse América García Soto (MC); el Diputado Presidente manifiesta que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente pone a consideración de las y los integrantes el correspondiente a esta reunión, el cual se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

A continuación se someten a votación las actas de las reuniones celebradas los días 23 de febrero y 01 de marzo de 2022, las que se aprueban por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen mediante el cual se designan representantes del H. Congreso del Estado, ante el Consejo Estatal Vitivinícola, el Secretario Técnico, a petición de la Presidencia, expone que se recibieron como propuestas para integrar el citado Consejo al Diputado David Oscar Castrejón Rivas del Grupo Parlamentario del Partido Morena y a la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sobre el tema, la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, manifiesta que resulta oportuno analizar la posibilidad de que se invite, a las reuniones de dicho Consejo, a las y los Diputados representantes de los municipios donde



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVII/JCP/20

se desarrolla esta actividad, a fin de poder hacer llegar las inquietudes de esas comunidades.

Al someterse a votación el dictamen en cuestión, se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Para el análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se establecen los plazos para la presentación de iniciativas que requieran ser sometidas a consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a pueblos y comunidades indígenas, en el año 2022, el Diputado Presidente agradece la presencia de la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, quien expone entre otros:

La necesidad de trabajar de manera conjunta para que el ejercicio de consulta sea un éxito; para ello, hace un llamado a considerar la posibilidad de elaborar y presentar, a la brevedad, aquellas iniciativas que afecten los derechos de los pueblos originarios, con el propósito de incorporarlos al procedimiento, ya que este demanda recurso técnico, material y humano, mismo que debe ser ejercido adecuadamente.

Con el propósito de ilustrar el planteamiento de la Diputada Sarmiento, la Secretaría Técnica hace una breve presentación del calendario, estrategias, rutas y comunidades que comprenden el procedimiento de consulta.

Sobre el tema, el Diputado Noel Chávez Velázquez (PRI) propone se solicite a los ayuntamientos hagan llegar los asuntos que pueden ser objeto de esta consulta. Asimismo, extendió una atenta invitación a los Diálogos Interculturales que organiza, para conocer las necesidades de los pueblos originarios; evento que se llevará a cabo el 24 de marzo del año en curso, del cual se pueden obtener elementos que abonen al desarrollo de la multicitada consulta.

Respecto al contenido del acuerdo, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) solicita se adecue la redacción del primero de los resolutivos, a fin de evitar que este se entienda como una limitante para que las y los legisladores presenten iniciativas, aún fuera del plazo que se propone.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVII/JCP/20

Al someterse a votación el Acuerdo por el que se establecen los plazos para la presentación de iniciativas que requieran ser sometidas a consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a pueblos y comunidades indígenas, en el año 2022, se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Continuando con el orden del día en lo relativo al análisis y, en su caso, determinación del sentido de la resolución que recaerá a diversas iniciativas mediante las cuales se propone se inscriba en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del H. del Congreso del Estado, en letras doradas, la leyenda "Mártires de Madera de 1965" y el nombre de "Marisela Escobedo Ortiz", quienes integran la Junta se manifestaron a favor de avanzar en los asuntos que existen coincidencias, siendo este el que concierne al reconocimiento a Marisela Escobedo Ortiz.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica elabore el dictamen mediante el cual se someta a consideración del Pleno se inscriba el nombre de "Marisela Escobedo Ortiz", en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del H. del Congreso del Estado.

En el punto de Asuntos Generales, se da cuenta de los oficios presentados por Centro de Ayuda a Enfermos de Cáncer, A.C., en el que solicita el apoyo del H. Congreso para recabar fondos a través de la venta de boletos para un sorteo; mientras que el Instituto Nacional de las Mujeres, remite una opinión técnica consultiva sobre el derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos e interrupción legal del embarazo.

En otros temas el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) solicita se aclare el procedimiento seguido por la Mesa Directiva para el cambio de turno de la iniciativa por la que se propone que las regidurías sean elegidas mediante los principios de mayoría relativa y representación proporcional, pues esta ya tenía avances en su estudio.

En su opinión, señala que este tipo de decisiones sientan un mal precedente, por lo que se solicita se modifique la integración de la Mesa Directiva, a fin de contar con un representante por parte de Movimiento Ciudadano en la misma.



El Diputado Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN) puntualizan que el trámite de cambio de turno siguió su curso de conformidad con la normatividad aplicable, por lo que no es dable calificar este tipo de decisiones como negativas.

Por último, el Diputado Presidente conminó a las y los integrantes a dialogar, a fin de alcanzar consenso sobre los temas planteados.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión, siendo las trece horas con veinte minutos, del día de la fecha.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
MORENA

Dip. Mario Humberto Vázquez Robles
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI)
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
Representante Parlamentaria del
Partido del Trabajo

Everardo Rojas Soliano
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO, celebrada el día 16 de marzo de 2022.